

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENGIPARKER CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.**

En la provincia de Orellana/ Joya de los Sachas en las calles Vía San Carlos s/n y Margen Izquierdo, al día veinte y siete del mes de marzo del 2017, a las 11:00 horas en punto, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA ENGIPARKER CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **ARIAS ALVAREZ FRANKLIN EFRAIN**, signado con el número de cédula de ciudadanía 050247253-3, con cincuenta (50) participaciones.

El señor **GRANDA CANDO RODY VICENTE**, signado con el número de cédula de ciudadanía 110290815-7, con ciento cincuenta (150) participaciones.

El señor **MEZA VILLARES ANIBAL NICOLAS**, signado con el número de cédula de ciudadanía 120287618-9, con setecientos cincuenta (750) participaciones.

El señor **MEZA VILLARES MARCO VINICIO**, signado con el número de cédula de ciudadanía 020134725-9, con cincuenta (50) participaciones.

Preside la sesión el señor **GRANDA CANDO RODY VICENTE**, actúa como secretario el señor **MEZA VILLARES ANIBAL NICOLAS**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **MEZA VILLARES ANIBAL NICOLAS**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2016.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios el balance del año 2016, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no tuvo movimientos por tal motivo solo refleja el capital suscrito. Por lo que pone a consideración de la Junta General, luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los socios aprueban que se suban los balances.

SEGUNDO PUNTO: El señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2016.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

LA COMPAÑÍA ENGIPARKER CIA. LTDA, por tal motivo presenta su informe en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 12:15 pm se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

GRANDA CANDO RODY VICENTE
C.C. 110290815-7
PRESIDENTE

MEZA VILLARES ANIBAL NICOLAS
C.C. 120287618-9
GERENTE GENRAL

ARIAS ALVAREZ FRANKLIN EFRAIN
C.C. 050247253-3

MEZA VILLARES MARCO VINICIO
C.C. 020134725-9

